HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** **PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA** **PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS** ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Control para el progreso **Versión:** 2 **Código:** GLO-FT-04 **Fecha:** 28/03/2022

Contrato N°.	1348	**CDP N°.**	2.026	**CRP N°.**	1.897	**Tipo Informe:**	**Periódico**
Contratista:	YISHLENI JOHANA MORALES BELTRAN					**Informe de actividades N°.**	**1**
Fecha Inicial Informe N°. 1:	20 de mayo de 2026			**Fecha Final Informe N°. 1:**	31 de diciembre de 2026		
Supervisor:	LINA MARIA LOZANO MEDINA			**Dependencia Supervisor:**	COORDINADORA DE EBS		
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL CARGUE Y SOPORTE LA PLATAFORMA PISIS Y SI-APS DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE ACUERDO A LA RESOLUCION DE 104 DEL 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS VIGENCIA 2026						

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Apoyo en el reporte y organización de cada territorio y microterritorio del departamento del vichada en la plataforma PISIS SISPRO del ministerio de salud y protección social	Durante el periodo correspondiente al mes de mayo, se brindó apoyo en el reporte, organización y seguimiento de la información relacionada con los territorios y microterritorios del departamento del Vichada en la plataforma PISIS–SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social, contribuyendo al ordenamiento de la información requerida para el componente de gestión de los Equipos Básicos de Salud.
2	Responder por la información reportada de acuerdo a los datos de los contratistas que hacen parte de cada equipo básico en la plataforma PISIS SISPRO del ministerio de salud y protección social.	Así mismo, se apoyó la revisión y consolidación de la información reportada en la plataforma PISIS–SISPRO, de acuerdo con los datos de los contratistas que integran cada Equipo Básico de Salud, verificando que la información registrada guardara relación con el talento humano vinculado y con los procesos de seguimiento establecidos para la vigencia 2026.
3	Acompañamiento en las asistencias técnicas y reporte de indicadores realizadas por el Ministerio de salud y protección social, Comités por secretaria de salud departamental y secretarias de desarrollo social del	Durante este periodo también se participó en el acompañamiento a las asistencias técnicas, reuniones y orientaciones relacionadas con el reporte de indicadores, en articulación con las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría Departamental de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social del departamento del Vichada.
4	Apoyo en el seguimiento financiero de los recursos comprometidos y no ejecutados de los equipos básicos de salud de acuerdo a la resolución 634 del 2025 y 104 del 2026.	De igual manera, se apoyó el seguimiento financiero de los recursos comprometidos y no ejecutados de los Equipos Básicos de Salud, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución 634 de 2025 y la Resolución 104 de 2026, con el fin de contribuir al control y trazabilidad de la ejecución de los recursos asignados.
5	Apoyo en el seguimiento y el enrolamiento de cada uno de los usuarios de la Plataforma en relación al talento humano contratado por los equipos básicos de salud vigencia 2026	También se brindó apoyo en el seguimiento y enrolamiento de los usuarios de la plataforma relacionados con el talento humano contratado por los Equipos Básicos de Salud durante la vigencia 2026, verificando el avance de los procesos requeridos para el acceso y gestión de la información en los sistemas dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
6	Apoyo en la revisión de información del talento humano contratado y acompañamiento en auditorias de seguimiento de los entes de control, súper salud y demás veedores.	Adicionalmente, se apoyó la revisión de la información del talento humano contratado, así como el acompañamiento en auditorías, requerimientos de seguimiento de los entes de control, la Superintendencia Nacional de Salud y demás actores involucrados en el monitoreo de la operación de los Equipos Básicos de Salud.
7	Y demás actividades asignadas por el supervisor.	Finalmente, se desarrollaron las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el apoyo técnico, administrativo y de seguimiento a los procesos de reporte, organización, validación y consolidación de información de los Equipos Básicos de Salud en el departamento del Vichada.

EVIDENCIAS: En caso de que las actividades desarrolladas lo ameriten, Relacionelas a continuación y anexelas al final.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2	EVIDENCIA 3	EVIDENCIA 4
N/A	N/A	N/A	N/A

DETALLE DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM - ENTIDAD	MES PAGADO	VALOR PAGADO	RECOMENDACIONES
Salud ***Nueva EPS***	**MAYO**	**$ 328.800,00**	La seguridad social debe estar al día con corte al último mes vencido. (Sujeto a Vigencia de la Norma) - Recuerde Anexar el Resumen de la Planilla Pagada.
Pensión ***Porvenir***	**MAYO**	**$ 256.800,00**	
Riesgos Profesionales ***Positiva***	**MAYO**	**$ 50.100,00**	**NÚMERO DE PLANILLA**
Parafiscales (ICBF - SENA - CAJA DE COMPENSACION)		**$ -**	**37187383**
Total Cotización:		**$ 635.700,00**	**Fecha de Pago:** 12 de mayo de 2026

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en dos (2) copias originales con destino a: (Tesorería - Jurídica)

YISHLENI JOHANA MORALES BELTRAN
CONTRATISTA

LINA MARIA LOZANO MEDINA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOTA: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero según los establecidos en la LEY 1474 de 2011.